

EL ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DESDE CANTABRIA

CUATRO EXPERIENCIAS DE DEFENSA
DE DERECHOS HUMANOS EN
COLOMBIA, MÉXICO,
HONDURAS Y GUATEMALA



pbi

La defensa de los Derechos Humanos mediante el acompañamiento a nivel internacional desde PBI Cantabria

Cuatro experiencias de defensa
de derechos humanos en
Colombia, México,
Honduras y Guatemala



Autores: Brigadas Internacionales de Paz
Edita y distribuye: Brigadas Internacionales de Paz
Diseño y maquetación: porENDE estudio gráfico
Foto portada: PBI Colombia
Depósito legal: S.A. 224-2020



**Brigadas
Internacionales
de Paz**

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental de carácter internacional con más de 35 años de experiencia en la protección de los derechos humanos y la apertura de espacios para la paz en situaciones de conflicto y post-conflicto.

En la actualidad, PBI mantiene equipos en el terreno en Colombia, Guatemala, Honduras, México, Kenia, Indonesia y Nepal.

7

Presentación

Acompañamiento Internacional integral

13

Introducción

16

Colombia

Criminalización y judicialización
de la defensa de derechos humanos

Contexto general colombiano.....	17
Mª Ninfa Cruz.....	18
COSS-PAC.....	19
La gira por Cantabria Mª Ninfa Cruz.....	21

24

México

Empresas y derechos humanos

Contexto general Mexicano.....	25
Guadalupe Ramírez Castellanos.....	26
Elena Villafuerte Mata.....	26
La defensa de la tierra y el territorio en la comunidad Unión Hidalgo.....	27
La gira por Cantabria de 30Guadalupe y Elena.....	30

32

Honduras

Los derechos LGTB

Contexto general hondureño.....	33
Donny Reyes.....	34
ARCOIRIS.....	34
La gira por Cantabria de Donny Reyes.....	35

38

Guatemala

Las mujeres defensoras

Contexto general guatemalteco.....	39
Lorena Cabnal.....	40
Álex Vásquez.....	41
Red de Sanadoras Ancestrales Tzk'at.....	41
La gira por Cantabria de Lorena y Álex.....	46

Presentación

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) somos una organización no gubernamental, de carácter internacional, con más de 35 años de experiencia en la protección de los derechos humanos y en la apertura de espacios para la paz en situaciones de conflicto y postconflicto. Reconocida ante las Naciones Unidas, acompañamos a personas, organizaciones y comunidades que trabajan de manera no violenta a favor de los derechos fundamentales y por un cambio social.

Fundada en 1981, nacimos con una vocación clara: la protección, promoción y defensa de los derechos humanos. Nuestra labor por la creación de espacios de paz y el fomento del diálogo durante más de 3 décadas de trabajo en múltiples contextos, han generado una experiencia y aprendizaje que se ve plasmada en todas las actuaciones que se realizan, tanto a nivel internacional como local.

PBI brinda protección, apoyo y reconocimiento a personas, organizaciones y comunidades que enfrentan ataques a causa de su actividad en la defensa de los derechos humanos. Esta actividad en defensa de derechos humanos se fundamenta en:

- **El acompañamiento internacional** permanente de PBI, que se materializa en la presencia física al lado de las personas defensoras amenazadas.
- En el trabajo de **incidencia política** a todos los niveles y en ámbitos diversos (político, diplomático, agencias de Naciones Unidas).
- Tareas de difusión, información, **educación y sensibilización**.
- **Apoyo y reconstrucción del Tejido Social** (ARTS)

Defendemos firmemente la resolución de los conflictos mediante la **no-violencia**, poniendo en primer plano el diálogo y la mediación, para así conseguir desarrollar una cultura de paz y justicia que perdure en el tiempo. Además, creemos que la resolución de los conflictos debe ser llevada a cabo por parte de los actores implicados, por lo que PBI practica la **no-injerencia**, actuando como organización observadora y mediadora de los conflictos.

Actualmente contamos con equipos en terreno en Colombia, Guatemala, Honduras, México, Kenia, Nepal e Indonesia. PBI cuenta, además, con 14 grupos



nacionales en América, Oceanía y Europa, desde donde se realizan actividades para crear y consolidar una red de apoyo internacional que dé respuesta a la grave situación que viven las personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos.

Uno de los grupos nacionales es **Brigadas Internacionales de Paz – Estado español (PBI-EE)**, que existe desde el año 1987. PBI-EE, al igual que otros grupos nacionales de PBI, ofrece asistencia y apoyo a los proyectos internacionales en terreno, que incluyen acciones de sensibilización, educación y difusión sobre la situación de los derechos humanos, incidencia política a distintos niveles, información y formación al voluntariado, recaudación de fondos, fortalecimiento de redes de apoyo y protección, entre otras.

PBI-EE está conformado por varios grupos locales ubicados en diferentes comunidades autónomas. En la actualidad cuenta con 8 grupos locales: Andalucía, Cantabria, Catalunya, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Euskadi, Madrid y Nafarroa. Del mismo modo que el resto de grupos nacionales, locales y en terreno, PBI EE se organiza de forma horizontal y asamblearia, y funciona mediante la toma de decisiones por consenso.

La asamblea estatal realiza reuniones periódicas cada 6 meses, donde se analiza la situación del momento, se deciden las estrategias a seguir, la elección de las participantes en las diferentes comisiones etc. Asimismo, contamos con una oficina estatal encargada de coordinar el trabajo realizado y de mantener en

contacto a las personas voluntarias con los proyectos y el resto de la estructura internacional de PBI. Hay que destacar, que todo nuestro trabajo es posible gracias al apoyo de nuestras socias/os y el incansable trabajo del voluntariado, pilar sobre el que se sostiene PBI.

Acompañamiento Internacional integral

El trabajo de apoyo a la defensa de DDHH y las personas defensoras en el terreno se configura, fundamentalmente, en estos cinco pilares:

- **Incidencia Política:** Esta es una de las labores más importantes que se realizan desde los grupos nacionales, ya que pretende dar a conocer la situación de riesgo que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos que PBI acompaña, así como su trabajo en pro de los derechos humanos por el cual están amenazados.

La incidencia es un elemento fundamental del trabajo de protección de PBI. Utilizamos nuestro profundo conocimiento de las situaciones de los/las defensores/as de derechos humanos y establecemos relaciones para instar



a los funcionarios locales e internacionales a que defiendan sus obligaciones en materia de derechos humanos y tomen medidas para reconocer y proteger a las personas defensoras de derechos humanos. Expresamos nuestras preocupaciones, hacemos recomendaciones para mejorar la política y la práctica, y trabajamos en colaboración para reforzar la acción global en la defensa de los derechos humanos.

- **Sensibilización:** La organización de encuentros entre las personas defensoras de DDHH y el conjunto de la población es una de las actividades más representativas del trabajo de PBI-EE. Gracias a estos encuentros, se ofrece a la sociedad el contacto directo con la realidad de la defensa de los DDHH desde la voz de sus protagonistas, con el fin de generar una conciencia crítica en la sociedad del Estado español y motivar su compromiso por la defensa de los DDHH.
- **Educación:** otro pilar de actuación en PBI-EE consiste en la Educación para la transformación social. Creemos que una educación en DDHH, que fomente el consenso, la participación no-violenta, y una conciencia crítica global, fortalecerá el desarrollo de una comunidad internacional comprometida con la justicia y la paz. Para ello diseñamos materiales didácticos, intervenciones educativas para diferentes edades, producción de publicaciones etc.
- **Comunicación:** La difusión del trabajo que realizan los proyectos y fundamentalmente las organizaciones y personas defensoras de DDHH que acompañamos es la base de nuestro trabajo, por lo que mantenemos activos múltiples mecanismos de difusión de informes, publicaciones, noticias etc., tales como la interlocución con medios de comunicación, el envío de información periódica a nuestra base de socias/os, la presencia en redes sociales, etc.
- **Género:** El trabajo de PBI en todas sus dimensiones tiene interiorizado el enfoque de género. Desde nuestra organización, en la que la horizontalidad y el consenso son una máxima, fomentamos la conciliación laboral, la creación de espacios de debate y reflexión, la capacitación, etc. para garantizar la participación en plena igualdad entre mujeres y hombres.

También, trabajamos por visibilizar el mensaje de las mujeres defensoras de DDHH, que además de afrontar los riesgos que su trabajo entraña, han de enfrentarse a una serie de amenazas específicas dirigidas a violentar su condición de género en un contexto de machismo estructural. Nuestro trabajo de difusión, incidencia y formación pretende aportar a la generación de espacios seguros y justos para todas.



Introducción

Uno de los principales objetivos del trabajo de los equipos nacionales de PBI, es apoyar a los proyectos en terreno en todas las formas que sea posible; Desde la perspectiva económica hasta la de incidencia, se persigue el objetivo de “acuerpar” a las personas y colectivos que arriesgan su integridad en su incansable lucha por la defensa de la justicia, la paz y, en definitiva, el respeto a los derechos humanos.

Uno de los principales objetivos del trabajo en los grupos de PBI es el de visibilizar el trabajo de defensa de derechos humanos. Para ello, desde PBI se desarrollan proyectos, (a niveles estatales, territoriales, locales, etc.) que permitan ser un “altavoz” para las personas defensoras, y de esta manera, apoyar su mensaje y multiplicar los efectos que el mismo puede generar.

Para todo esto, se implementan estrategias comunicativas, permitiendo que estos mensajes tengan presencia en medios de comunicación; A la par se plantean actuaciones tanto educativas como de sensibilización. Estas últimas suman un valor añadido no solo a PBI, sino también a la ciudadanía de países del norte global, quienes tienen la oportunidad de conocer, tanto casos de vulneración de derechos en países “lejanos” geográficamente, así como establecer contacto directo con las personas que son protagonistas en dichas situaciones.

Por otro lado, para las personas que defienden los derechos humanos arriesgando todo lo que conocen y viven, tener vías de difusión de sus situaciones, poder hablar ya no solo con representantes políticos o decisores internacionales, sino también con ciudadanía y colectivos civiles de otros estados, supone un elemento que “arropa” su lucha, puesto que es una evidencia palpable de que la comunidad internacional conoce, investiga y finalmente, acompaña en estas luchas en pos de la dignidad.

« **Valoramos mucho a los voluntarios Internacionales, el aporte social es increíble. Te hace sentir que hay gente en otros lugares del mundo que se preocupa por la justicia.** »

Lorena Cabnal (Guatemala)

En el año 2019, desde PBI Cantabria hemos desarrollado el proyecto: ***“Todas/os somos defensoras/es de DDHH: Visibilizada la necesidad y relevancia de la protección, promoción y defensa de los derechos humanos en la sociedad civil, comunidad educativa e instituciones de la Comunidad autónoma de Cantabria”*** financiado por el Gobierno de Cantabria, al que agradecemos su confianza en PBI.

Este, ha sido un proyecto que ha nos ha permitido conocer de primera mano, gracias a las personas defensoras que han venido, una serie de contextos donde la vulneración de derechos son moneda corriente, tanto a nivel individual como colectivo. A través de estas giras hemos podido “asomarnos” a las realidades que acontecen en los cuatro países americanos donde PBI desarrolla su labor de acompañamiento internacional; Colombia, México, Honduras y Guatemala.

A continuación, se presentan esos contextos y personas defensoras que nos han acompañado





Colombia

Criminalización y judicialización
de la defensa de derechos humanos



N OVIEMBRE DE 2016 fue un momento de esperanza para la comunidad internacional en general, y para Colombia en particular, dado que la firma de los acuerdos de Paz en La Habana, entre las FARC y el gobierno colombiano, aportaban cierta esperanza para lograr una paz verdadera y duradera, poniendo final a un conflicto que se extendía desde hacía cincuenta años y se había cobrado ocho millones de víctimas.

Sin embargo, esas esperanzas se vieron progresivamente disipadas, puesto que los índices de violencia en el país continuaron, y en especial, las personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas comunitarios y defensores y defensoras de tierras y medio ambiente continuaban siendo objeto de graves ataques, hostigamiento y objeto de violencias. Desde la firma de los acuerdos en noviembre de 2016, hasta mayo de 2018, la violencia contra personas defensoras de derechos humanos, y líderes y lideresas sociales se incrementó en un 33%¹, suponiendo un número de víctimas por asesinato en dicho periodo de 283². Por lo tanto, la esperanza de paz se percibe endeble ya que la persecución a quienes trabajan en pos de la misma son objetivos directos de las múltiples violencias que azotan el país.

A este clima de violencia, hay que añadir otros modelos de persecución ejercidos en contra de las personas que defienden derechos colectivos, sociales y ambientales, puesto que los procesos de persecución, intimidación, y señalamiento como “subversivos”, pretenden deslegitimar su labor de articulación social y de construcción de paz. Se busca “ensuciar” la imagen de estas personas con el fin de doblegar su voluntad, o generar sentimientos de dudas y recelo en el colectivo, para que se ponga en entredicho su labor. En ocasiones, se encarcela o priva de libertad a estas personas igualmente con el fin de impedir el ejercicio de defensa de derechos.

« **Lo que buscan esos señalamientos es acabar con la honra, acabar con la credibilidad y, sobre todo, con la legitimidad de la labor que realizamos.** »

David Ravelo (Defensor de DDHH Colombiano)

.....
¹ Desde 2016 y 2017 hubo un incremento del 32,5% según la OAC- NUDH, *Informe Anual sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia*, marzo 2018. A/HRC/37/Add.3, 2018.

² De las 283 muertes, ocurrieron de esta manera: entre el 24 de noviembre y el 31 diciembre de 2016, hubo 14 asesinatos; en 2017, hubo 191 y entre enero y mayo de 2018, hubo 78 muertes. Véase *Informe especial de Derechos Humanos: Situación de lideresas y líderes sociales, de defensoras y defensores de derechos humanos y de ex-combatientes de las Farc-EP y sus familiares*, La Fundación Heinrich Böll, junio 2018, p. 13.



M^a Ninfa Cruz

María Ninfa Cruz Cruz es una defensora de derechos humanos y lideresa social de Colombia. Forma parte de la Junta Directiva de la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (COSPACC), una organización



no gubernamental que trabaja en los departamentos de Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Tolima (oriente de Colombia). COSPACC se dedica a la capacitación y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (DIH); con un enfoque en la reconstrucción del tejido social a través de procesos de construcción de memoria y la documentación de masivas violaciones a los derechos humanos que fueron cometidas en sus zonas de trabajo.

María Ninfa inició sus labores en los años noventa con el movimiento campesino del departamento de Casanare (AMUC) que fue llevado al exterminio por crímenes de las fuerzas militares, organismos de seguridad del Estado y grupos paramilitares. En aquel entonces, decenas de líderes se vieron obligados a escapar ante el riesgo de ser asesinados o desaparecidos. María Ninfa, como lideresa social, ha sufrido cinco desplazamientos forzados por amenazas contra su integridad física, y se vio obligada de vivir varios años en la clandestinidad por el alto nivel de riesgo contra su vida. En 2006 sufrió y sobrevivió un intento de secuestro, este último en Bogotá.

Ella es miembro fundador de COSPACC que se creó a partir del 2002 para retomar la defensa de los derechos humanos en la región y para darle continuidad al trabajo con comunidades rurales. Como Coordinadora, ella y su equipo regional avanzaron con investigaciones y procesos de documentación de violaciones a los derechos humanos; específicamente sobre el accionar de empresas petroleras nacionales y multinacionales en el departamento de Casanare. Uno de los casos es la documentación con respecto a la empresa transnacional British Petroleum en Colombia, que financiaba empresas de seguridad privada y en algunos casos al grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia, en los años 1990; igual que el caso reciente de la empresa anglo-francesa Perenco y la canadiense Frontera Energy, cuyas actividades tienen consecuencias graves en el medio ambiente y en el tejido social de la comunidad en las zonas rurales del Casanare. En el marco de la exigibilidad de sus derechos de los campesinos, se llevó a cabo la

detención judicial de ocho líderes de la región, lo que hizo surgir inquietudes en cuanto al derecho a la protesta y la organización como movimiento social en el departamento.



COSS-PAC

La **Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria**, (Cos-pacc), dedica la mayor parte de sus esfuerzos a la atención, organización y acompañamiento a víctimas a causa del alto grado de violaciones a los derechos humanos que se presentan en las zonas donde trabaja, concentrándose especialmente en los departamentos de Tolima, Boyacá, Casanare, y la ciudad de Bogotá. Todo ello, sin perder de vista el objetivo principal que es la reconstrucción del tejido social y la formación permanente en la promoción y defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (DIH).

A finales de la década de 1990, el movimiento campesino reunido en la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Casanare (Aduc) fue exterminado por las fuerzas militares, organismos de seguridad del Estado y grupos paramilitares. En 2002, algunos de sus miembros sobrevivientes crearon la organización Cos-pacc, luego de varios debates frente a la necesidad de reconstruir las organizaciones sociales de la región y frente al tema de la violación sistemática de los derechos humanos en el piedemonte llanero, es decir, entre los departamentos de Boyacá y Casanare.

Cos-pacc desarrolla sus actividades en regiones donde la situación, tanto ambiental como social, es supremamente grave. Acompaña y asesora en materia jurídica a víctimas de violaciones de derechos humanos. Además, documenta y denuncia, en coordinación con la **Fundación Comité de solidaridad con los Presos Políticos** (Fcsp) y la *Corporación Iaretiana* Normán Pérez Bello, casos de daños ambientales, de violaciones de derechos humanos o del derecho internacional humanitario (DIH) y de lesa humanidad, en particular, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Las organizaciones presentan conjuntamente quejas disciplinarias, denuncias públicas y penales, entre las cuales se destaca la que interpusieron contra la Brigada XVI por varios casos de ejecuciones extrajudiciales en el departamento de Casanare.

Para informar y sensibilizar sobre estas violaciones de derechos humanos, una parte muy importante del trabajo de Cos-pacc es la publicación de informes, investigaciones y video documentales elaborados en los contextos de las comunidades con las que trabajan.

Riesgos, amenazas y agresiones

Debido a la actividad que desempeña Cos-pacc desde sus inicios, sus miembros han sido objeto de detención, persecución, seguimientos, amenazas y robos, por lo cual han presentado varias denuncias penales contra la Fuerza Pública en Casanare por abuso de autoridad, empadronamiento, detención arbitraria y hurto de información. En 2003, el fundador de Cos-pacc, Francisco Cortes Aguilar, fue encarcelado y retenido en Bolivia, sindicado de rebelión. Fue liberado dos años después tras una intensa campaña en la que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) calificó la detención de arbitraria, y en 2014 apareció muerto en extrañas circunstancias. En 2005, tropas de la Brigada 16 del Ejército Nacional, detuvieron arbitrariamente a dos miembros de Cos-pacc en el corregimiento El Morro, municipio de Yopal, mientras estaban realizando un trabajo sobre impactos ambientales como efecto de la explotación petrolera.

Cos-pacc sufre también señalamientos y deslegitimación por parte, tanto de la fuerza pública como de autoridades civiles y religiosas. Asimismo, ha denunciado ataques hacia los procesos con los que trabaja en las regiones.





La gira por Cantabria M^a Ninfa Cruz

Los días 25 y 26 de febrero de 2019 se celebró la gira de M^a Ninfa en Cantabria. La gira por Cantabria se articuló en función a cuatro pilares de intervención como son, incidencia, sensibilización y comunicación, trabajo en red y educación. Todas estas actividades fueron diseñadas para generar el mayor impacto posible y fomentar la eficiencia a la hora de difundir y promocionar su trabajo y el de todas sus colegas por los derechos humanos.

En materia de **educación**, pudimos participar en el ámbito formal de la mano del IES "Garcilaso de la Vega", en el que 51 alumnos de ESO y Bachillerato, tuvieron la oportunidad de conocer en persona a M^a Ninfa, para que les acercara otras realidades en el mundo, y tomaran conciencia de la importancia internacional en cuanto a la defensa de los derechos humanos. Pudieron participar de las sesiones gracias a dinámicas de diálogo y turnos de preguntas, en los cuales obtuvieron información para elaborar un artículo de prensa, escribir cartas de apoyo a M^a Ninfa y sus colegas, etc.

El trabajo en red entre organizaciones supone una estrategia fundamental a la hora de multiplicar el impacto de las acciones de sensibilización e incidencia. PBI convocó a las distintas organizaciones que desde Cantabria realizan trabajo



en cooperación, DDHH, etc en Colombia, con el fin de generar unos procesos de información, participación conjunta en actividades, etc. Que permitan a todos los participantes tener una mayor "fuerza de trabajo", gracias a la colaboración. Con la visita de M^a Ninfa se realizó una reunión junto a Amnistía Internacional, ACP, MPDL y la Coordinadora Cántabra de ONGDs, para realizar presentaciones, actualizaciones, intercambio de información etc. Así como para permitir a M^a Ninfa compartir con otras organizaciones su experiencia y conocer situaciones similares que puedan permitir generar redes de contacto, intercambios etc.



El trabajo de **incidencia** se materializó con la visita al director general de juventud y cooperación al desarrollo de la comunidad autónoma de Cantabria. En esta reunión, M^a Ninfa pudo exponer su preocupación, describir el contexto que vive Casanare en particular y Colombia en general, y de igual manera, agradecer el apoyo que Cantabria ofrece al trabajo en defensa de los derechos humanos en Colombia.

La **sensibilización** se dividió en dos vertientes, Por un lado, se contactó con medios de comunicación en busca de la posibilidad de realizar una entrevista a M^a Ninfa, que fue efectuada por "El Faradio".

También se organizó un acto público en "La Vorágine", junto a "Cantabria por el Sahara" y el colectivo "Libres", para ofrecer al público general una visión global de la defensa de los derechos humanos, y comprobar como existen patrones de repetición de vulneraciones, con matices y diferencias en número y formas, pero similares en cuanto a resultados. Esta visión local-global fue presentada por M^a Ninfa, Hassana Aalia y Manuel Corbera.



México

Empresas y derechos humanos



EL ESTADO MEXICANO atraviesa una grave crisis de seguridad en todos sus niveles. La fuerte militarización de sus fuerzas de seguridad, la presencia de grupos armados ligados al narcotráfico y graves problemas de corrupción, dejan un escenario de violencia que lastimosamente se acrecienta cada año.

Según datos oficiales, en 10 años se ha duplicado la tasa de homicidios. En 2007 hubo un registro oficial de 10.253 homicidios dolosos y el 2017 la cifra pasó a ser de 25.3397. Y la violencia sigue aumentando. El año 2018 es, oficialmente, el más violento del que haya registro en México. Con un saldo final de 34.202 personas asesinadas (entre víctimas de homicidios dolosos y feminicidios) el 2018 registró un aumento del 15% de personas asesinadas respecto al año anterior, hasta entonces el año más violento³.

La defensa de los derechos humanos es igualmente una actividad que entraña graves riesgos para la integridad de las personas que dedican su esfuerzo a ello. Independientemente de la temática que se denuncia, ya sea defensa de medio ambiente, derechos de comunidades migrantes, de comunidades indígenas... las personas que ponen voz y denuncian abusos son objeto de múltiples formas de violencia.

El hostigamiento, persecución, vigilancia, amenazas etc., acaban formando parte de la rutina de las personas defensoras de derechos en el estado mexicano, sucesos perpetrados tanto por agentes estatales como no estatales⁴; Michael Frost, relator de las Naciones Unidas, reconoce que son "ataques orquestados"⁵; Y es que con estas formas de violencia contra las personas que realizan trabajos por los derechos humanos, se procura desestructurar, romper el tejido social, disuadir, etc. De su denuncia pública y exigencias de cumplimiento de protocolos legales y derechos.

« Las mujeres que defienden el derecho a decidir sobre su cuerpo, al derecho a la tierra, al agua, los derechos de sus comunidades [...] sufren hostigamientos y persecuciones. Las desacreditan en sus comunidades, y esta deslegitimación es muy grave porque merma cualitativamente su labor. También se criminaliza su aporte a la sociedad, acusándolas de oponerse al desarrollo y de obstruir el trabajo del gobierno. »

Ana María Hernández López (Defensora de Derechos Mexicana, de Consorcio Oaxaca)

.....
³ Animal Político: 21 de enero de 2019, 2018, el año más violento con más de 34 mil homicidios; en diciembre aumentaron 9%. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/01/2018-violencia-homicidios-delitos-mexico/>

⁴ CIDH, Situación de Derechos Humanos en México, 2015, p. 165

⁵ Informe de HRD Memorial Basta de asesinatos. Prólogo del Relator Especial Michel Forst, pág. 2



Guadalupe Ramírez Castellanos

Guadalupe Ramírez es indígena binnizá, originaria de Unión Hidalgo, Oaxaca. A partir de la instalación de proyectos de energía eólica que no respetan los estándares de derechos humanos en su comunidad, Guadalupe se ha convertido

en defensora comunitaria. Es integrante del Comité de Resistencia al Proyecto Eólico de Unión Hidalgo desde el año 2011, y fundadora del Grupo de Mujeres en Defensa de la Vida, creado en 2017. A consecuencia de su labor de defensa, Guadalupe ha sido objeto de amenazas y agresiones constantes, lo que ha implicado en los últimos años un aumento significativo de su situación de riesgo.



Foto: Raúl Pérez



Elena Villafuerte Mata

Elena Villafuerte es politóloga por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde trabajó como asistente de investigación y profesora adjunta. Desde 2014, forma parte de ProDESC donde es Coordinadora del Área de Análisis

e Incidencia, asumiendo labores de investigación corporativa, así como de construcción de estrategias de incidencia transnacional.



Desde 2015, forma parte de la red de líderes interculturales de la Alianza de

Naciones Unidas para las Civilizaciones. Ha sido becaria del Servicio Internacional para los Derechos Humanos, del Centro de Formación Internacional de la Organización Internacional del Trabajo y del Departamento de Estado del Gobierno de

Estados Unidos, donde se ha formado en diversos temas como migración laboral, empresas y derechos humanos y política exterior.

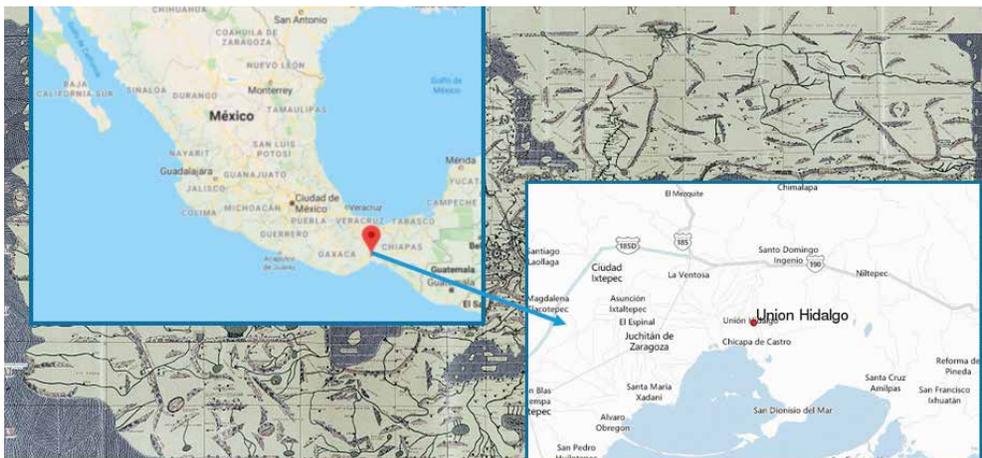


La defensa de la tierra y el territorio en la comunidad Unión Hidalgo

La comunidad indígena de Unión Hidalgo se ubica en la región del Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca. El municipio –del mismo nombre– en el cual se asienta; cuenta con una extensión de 102.03 km², limita al norte, al sur y al oeste con el municipio de Juchitán de Zaragoza, al este con Santo Domingo Ingenio y San Dionisio del Mar. Cuenta con una población estimada de 13,970 habitantes, de la cual más del 60% son hablantes de la lengua indígena zapoteca en su variante del Istmo, o *binnizá*.

Unión Hidalgo es además un anexo de la comunidad agraria de Juchitán de Zaragoza, según se desprende de la *Resolución Presidencial sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Juchitán de Zaragoza, Municipio del mismo nombre, Estado de Oaxaca*, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Por tanto, la calidad legal de las tierras de la comunidad de Unión Hidalgo, es de tipo agrario o social.

La región del Istmo de Tehuantepec ha experimentado, desde la década de 1990, la aplicación de las políticas de transición hacia las energías renovables, mediante la irregular instalación de parques eólicos de empresas transnacionales, dado



que el Istmo posee los mejores vientos del mundo. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Energía Eólica, de los 42 parques eólicos en operación en México, 27 se encuentran en el estado de Oaxaca –la gran mayoría en el Istmo de Tehuantepec. El potencial eólico de la región es superior a los 10,000 mega watts, proyectándose instalar un total de 5,000 aerogeneradores, de los cuales 1,600 ya están en operación.

En Unión Hidalgo, actualmente opera el parque eólico “Piedra Larga” de Desarrollos Eólicos de México (DEMEX), filial de la española Renovalia Energy; su instalación (que consta de dos fases) comenzó en 2011, y se realizó bajo

coerciones, amenazas, irregularidades legales y sin el consentimiento previo libre e informado de la comunidad. A raíz de la instalación del parque eólico de DEMEX, se recuperó la figura de la Asamblea de Comuneros de Unión Hidalgo y su respectiva Representación de Bienes Comunales. De igual forma, se creó un núcleo más compacto que se denominó Comité de Resistencia al Proyecto Eólico en Unión Hidalgo, conformado por comuneros, hijos de comuneros, y personas de la comunidad en general.

Desde mediados del 2017, se dio inicio a una serie de trámites administrativos dirigidos a la ejecución de un nuevo proyecto de la industria eléctrica en la comunidad, denominado “Central Eólica Gunaa Sicarú”, promovido por la Empresa Eólica de Oaxaca, S.A.P.I. de C.V., filial de la empresa francesa Electricité de France (EDF). El proyecto pretende ocupar un polígono de 4000 hectáreas, distribuidas tanto en superficies de tierra pertenecientes a Unión Hidalgo, como a la de “La Ventosa”, perteneciente al municipio de Juchitán de Zaragoza. Dicha superficie equivale a más de una tercera parte de la extensión total de Unión Hidalgo.

La posible instalación de este parque generó otro movimiento organizativo dentro de la comunidad que ProDESC también ha acompañado: el Grupo de Mujeres en Defensa de la Vida, conformado por mujeres de la comunidad que difunden información sobre los impactos potenciales de los parques eólicos en la vida comunitaria.

A mediados de 2018, se obtuvo información sobre la instalación de cuatro parques eólicos adicionales al de EDF en terrenos de Unión Hidalgo: “El Sauzal”, “Cerro Iguana”, “Palmita I” y “Palmita II”, así como la línea de transmisión “Biaani-Set”. Todos estos proyectos serán desarrollados por la empresa Siemens Gamesa. Los impactos potenciales a mediano y largo plazo de estos proyectos es que, en conjunto, terminarán cercando el territorio de Unión Hidalgo entre aerogeneradores, que ya desde ahora no cumplen la normativa internacional establecida de distancia de aerogeneradores respecto a núcleos de población.



Como consecuencia de su labor de defensa, integrantes del Comité de Resistencia y del Grupo de Mujeres en Defensa de la Vida han sido objeto de amenazas, hostigamiento e incluso agresiones directas por parte de autoridades de gobierno local y estatal, así como por grupos de interés en los proyectos eólicos. Es por ello que, desde el año 2013, Unión Hidalgo cuenta con medidas cautelares comunitarias otorgadas por la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Hasta el momento, el parque de EDF no ha sido construido y la Secretaría de Energía está implementando la primera fase del proceso de consulta indígena, que está presentando una serie de irregularidades, pero además ha implicado un aumento en la situación de riesgo de las y los defensores comunitarios, dentro y fuera de las asambleas de consulta. Hasta que no se concluyan los procesos pendientes para el parque de EDF, no se activarán los procesos de consulta y otros trámites para los proyectos de Siemens Gamesa.

La gira por Cantabria de Guadalupe y Elena

Desde PBI Cantabria pretendemos apoyar la labor que tanto Elena y Guadalupe realizan por los derechos humanos desde México, facilitándoles mecanismos de difusión de sus mensajes, a través de los cuales lograr alcanzar al mayor número de personas en la búsqueda de la formación de conciencia común y de alguna manera, realizar acciones de apoyo, denuncia o difusión ante las violaciones de derechos humanos.

Para ello, planteamos tres enfoques de actuación claros:

Educación: El alumnado del IES “Dr. José Zapatero Domínguez” pudo compartir un rato junto a Guadalupe y Elena, quienes expusieron la actual situación que vive el Istmo de Tehuantepec en relación con los parques eólicos.

Sensibilización y Comunicación. Como parte de las acciones de sensibilización planteadas, organizamos junto a docentes del IES “Ataúlfo Argenta” una mesa



redonda abierta al público para que la ciudadanía castreña tomará conciencia de la situación que se vive hoy día en Unión Hidalgo.

Como apoyo para los actos públicos, y en búsqueda de aumentar impacto y difusión del testimonio de las dos defensoras, se concretó una entrevista en “El Faradio”.

En la estrategia de trazar contactos y fomentar o fortalecer redes de apoyo de carácter global, celebramos un encuentro junto a representantes de la “Plataforma para la defensa del Sur de Cantabria”, para que tanto ellos, como Elena y Guadalupe pudieran intercambiar experiencias, estrategias, pareceres etc., en cuanto a las consecuencias que un gran parque eólico genera en la población. De esta forma, pudieron comprobar cómo, salvando las distancias, existen ciertas similitudes a nivel global en efectos sobre población civil.

Tras el intercambio, se celebró un acto conjunto en la librería “La vorágine”, el cual comenzó con una rueda de prensa, para continuar después con una charla coloquio entre los asistentes, Guadalupe, Elena y los representantes de la “Plataforma por la defensa del Sur de Cantabria”.



Honduras

Los derechos LGTBI



HONDURAS ES UN ESTADO CENTROAMERICANO ubicado en el denominado “triángulo Norte”, configurado por Honduras, El Salvador y Guatemala. Esta es una de las regiones más violentas del planeta, registrando unos índices de homicidios que superan incluso áreas de conflicto armado declarado. En el caso hondureño, la tasa de homicidios se encuentra en unos 43 por cada 100.000 habitantes, dejando en el año 2019 casi 4000 homicidios⁶.

Además de unos elevados índices de violencia, la sociedad hondureña muestra unos valores de desigualdad y pobreza muy altos, un 61% de las familias hondureñas sobrevive por debajo del umbral de la pobreza, y un 38% lo hace en condiciones de pobreza extrema⁷. Todas estas condiciones, generan graves problemas de desplazamiento, despojo, inseguridad y migraciones.

Tras el golpe de estado que azotó la sociedad hondureña en 2009, la situación de inestabilidad y violencia no ha cesado y es latente en la vida cotidiana. El estado recurre a una fuerte militarización como medida de control social, que no ha hecho sino incrementar la situación de riesgo para todas aquellas personas que se alejan de los estándares definidos o statu quo. Esto significa que comunidades indígenas, miembros de colectivos LGTBI, etc. Son víctimas de la violencia en todas sus escalas. De igual manera, quienes dedican su trabajo a realizar denuncia pública o defensa de derechos humanos, son fuertemente señalados, estigmatizados y hostigados, tanto por parte de una parte de la sociedad, como de instituciones estatales como ejército o policía.

La defensa de los derechos humanos en Honduras es una actividad expuesta a la violencia. En palabras del relator especial de las NNUU, Michael Frost, “la gran mayoría de las personas defensoras de derechos humanos no pueden trabajar en un entorno seguro y propicio”⁸.

En definitiva, el clima político y social de Honduras, supone un riesgo para la defensa de los derechos humanos en general, y para el de los derechos del colectivo LGTB en particular.

« Los propios maestros discriminan a quienes no son como los demás e incentivan el bullying y las agresiones. »

Emanuel Barrientos (Defensor de derechos LGTBI en Honduras, miembro de ARCOIRIS)

.....

⁶ Datos del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH)

⁷ Informe OACNUH (2/2017), Ob. Cit., p. 3

⁸ Declaración de Fin de Misión Relator Michel Forst visita a Honduras, 2018, Ob. Cit., p. 2



Donny Reyes

Nacido en 1974 en San Pedro Sula Honduras y graduado en el Instituto de Salud Pública de México con enfoque en políticas públicas. Donny Reyes es el coordinador de la Asociación LGTBI Arcoíris y además participa en espacios de incidencia nacional e internacional como la Plataforma para el Examen Periódico Universal (EPU) Honduras del Consejo de Derechos Humanos o la Coalición Contra la Impunidad (CCI).



Foto: El Faradío

Donny Reyes obtuvo reconocimiento internacional a través de los premios "Activista Internacional de los Derechos Humanos de las personas LGTB" otorgado por la Federación Irlandesa de Organizaciones LGTB en el 2016, el premio "Cometa de Libertad de Derechos Humanos" otorgado por la organización Mundial de la Salud OMS/OPS y el

"Reconocimiento al galardón Triángulo Rosa" entregado por la asociación gay de Barcelona. En 2016 Donny Reyes fue elegido miembro suplente del Consejo Nacional de Protección de los Derechos Humanos.



Arcoiris

La Asociación LGTB ARCOIRIS de Honduras, nació como una iniciativa de un grupo de personas de la comunidad Lésbica Gay Travesti Bisexual (LGTB), interesados en desarrollar acciones de promoción de los derechos humanos, incidencia política, salud y prevención del VIH/SIDA que contribuyeran a la solución de los problemas y necesidades de la comunidad LGTB, víctimas de marginación social, política, económica y cultural.

La Asociación apoya los esfuerzos nacionales destinados a desarrollar una política integral en materia de derechos humanos y salud integral con énfasis en el VIH/SIDA, educación sexual y reproductiva, ciencia y tecnología y otras áreas relacionadas tales como aspectos socioeconómicos. ARCOIRIS busca formar y empoderar a algunos de los grupos más vulnerables de la sociedad hondureña,



educando en derechos humanos, género, sexualidad y salud integral. Su actividad se centra en las ciudades de Comayagüela y Tegucigalpa.

« **No luchamos porque queremos ser mártires, ni porque queremos hacer parte de la estadística, pero porque deseamos vivir en dignidad, tener el derecho de vivir, de amar y de ser feliz como cualquier ser humano. No pedimos nada más. »**

Donny Reyes



La gira por Cantabria de Donny Reyes

En octubre de 2019 PBI Cantabria recibió a Donny para realizar una serie de acciones que permitieran dar a conocer la situación de vulneración de derechos que acontece Honduras en general, y el colectivo LGTB en particular.

Redes globales: Para establecer redes de contacto, e intercambiar la perspectiva local-global, celebramos un encuentro con un representante del colectivo LGTB

cántabro ALEGA. En este encuentro pudieron entablar un diálogo sobre los ejes de defensa de los derechos del colectivo LGTBI a ambos lados del atlántico. Muchos fueron los temas tratados en la conversación, tales como las diferencias entre percepción social del colectivo e integración cotidiana, cómo en España/Europa ya se dejó atrás esa estigmatización estructural y moralista que atenta contra los derechos y libertades del colectivo en la actualidad hondureña; La violencia que actualmente padece la casa ARCOIRIS y sus miembros; Estrategias para afrontar las distintas situaciones, proyectos de ley y perspectivas de futuro...

Comunicación: Para llevar el mensaje de defensa de los derechos del colectivo LGTB, y las amenazas y riesgos que actualmente acontecen en el estado hondureño, Donny compartió su experiencia a través de la radio cántabra durante una entrevista realizada por Guillem Ruisanchez en el programa “El Faradio de la mañana” y junto a María González durante el programa “Hoy por hoy” de la cadena SER

Incidencia: Donny pudo reunirse junto a Silvia Abascal, directora general de cooperación del gobierno de Cantabria, con quien se mantuvo un diálogo en el que Dony, no sólo actualizo la situación hondureña respecto a la defensa de los derechos LGTBI y sus riesgos, sino que también puso voz y agradecimiento al esfuerzo que el gobierno de Cantabria pone en financiación de proyectos de cooperación, y que, a través de PBI, puede disfrutar la casa ARCOIRIS. Destacó el valor del acompañamiento internacional que realiza PBI, y agradeció que el gobierno fuera uno de los responsables de hacerlo posible.

También se organizó una reunión junto a Joaquín Gómez, presidente del parlamento de Cantabria. En la misma, además de exponer la situación que se afronta al defender derechos en general, y en Honduras en particular, pudimos solicitar al sr. Presidente el apoyo internacional que representan autoridades



Dony Reyes junto a María Gonzalez en la cadena SER.



Dony Reyes junto a Guillem Ruisanchez y Oscar Allende en el “Faradio”.

políticas tales como el parlamento de Cantabria, pudiendo dar apoyo a través de comunicados, firmar cartas de apoyo, coordinarse con otras instituciones para poder de esa manera, fortalecer y afianzar la red de apoyo político internacional que ayuda al desarrollo de la actividad de defensa de derechos humanos, y finalmente, abunda en la seguridad de las personas que los defienden.

Sensibilización: Gracias a un “videoforum” organizado en “La Vorágine”, el público en general pudo escuchar el testimonio de Donny, acompañado por la proyección del documental “En mis tacones”, de “Transformando”, en el que se relatan los testimonios de diferentes personas del colectivo LGTBI hondureño y que han padecido acoso, violaciones, violencia, en definitiva, vulneración de sus derechos debido a su orientación sexual.



Dony y PBI reunidos junto a Silvia Abascal.



Dony, Joaquín Gómez y representante de PBI, reunidos en el parlamento. Foto: parlamento de Cantabria



Guatemala

Las mujeres defensoras



A L IGUAL QUE EN EL CASO DE HONDURAS, Guatemala se encuadra en el “triángulo Norte”; una de las regiones con mayor índice de violencia en el mundo. De acuerdo con los datos oficiales del instituto nacional de estadística guatemalteco, en el año 2018 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes era del 39%, con un total de homicidios 3885. Si bien es cierto que los datos relativos a la violencia se van reduciendo poco a poco cada año, en lo que se refiere a la defensa de los derechos humanos, aún Guatemala es un país donde realizar una defensa de los mismos entraña un nivel de riesgo muy alto, en particular, para las personas que defienden los derechos de la tierra y el territorio.

La tierra está en peligro. Se ha convertido en un negocio y quienes la protegen son asesinados. Cada 40 horas matan a una persona que reclama su tierra, defiende los bosques y los ríos o se enfrenta a poderosas empresas de la agroindustria o la minería⁹. El acceso a la tierra por parte de comunidades campesinas, indígenas... es cada vez más costoso, puesto que el modelo productivo favorece la titularidad a explotaciones de capital extranjero, que generan desplazamiento a las poblaciones locales.

Además del riesgo físico que entraña la defensa de la tierra, o las comunidades residentes en áreas de conflicto de interés, se repiten patrones de hostigamiento, intimidación, acoso y amenazas. Se dan también con frecuencia situaciones de difamación pública y estigmatización de las personas defensoras, procurando desestructurar su núcleo e infundir el recelo en sus vecinos. Se observan también casos donde se enjuicia y encarcela a personas defensoras con el único fin de “detener” su trabajo de reivindicación de derechos o de denuncia, provocando que tanto ellas mismas, como sus colectivos y comunidades se vean obligadas a centrar sus esfuerzos en los procesos judiciales y sus costes, en vez de continuar su labor de defensa de los derechos humanos.

Las personas que ponen voz, defensores y defensoras de derechos humanos, pagan con su vida y su libertad las críticas a un sistema que les trae más pobreza y más muerte.

Guatemala figura entre los cuatro países más desiguales de América Latina en cuanto a la distribución de la tierra, con un coeficiente de Gini de 0,63. El 1,86% propietarios concentran el 56,59% del total de las tierras cultivables. Un 23,6% de los propietarios son indígenas y tan solo el 7% son mujeres¹⁰

.....
⁹ Informe de Global Witness, julio de 2018. <https://www.globalwitness.org/en/press-releases/deadliest-year-record-land-and-environmental-defenders-agribusiness-shown-be-industry-most-linked-killings/>

¹⁰ CONGCOOP: *La tenencia de la tierra y la conflictividad agraria en Guatemala*, 2008.



Lorena Cabnal

Mujer originaria, maya Q'eqch'í-xinka y feminista comunitaria territorial. Sanadora Ancestral, Ha sido educadora popular feminista, egresada de la Escuela Nacional Feminista en Guatemala, tiene estudios en Psicología clínica y social comunitaria Universidad de San Carlos de Guatemala tiene estudios en medicina transfusional, y como psicoterapeuta. Cofundadora de la Asociación de Mujeres Indígenas de Sta. María Xalapán Jalapa AMISMAXAJ- en el 2003.



Foto: El Faradio

Cofundadora de la Coordinadora territorial Acción Comunitaria Xinka Xalapán, como frente de lucha anti minera en la montaña en el año 2008.

Ha aportado en facilitación, sistematización y acompañamiento de procesos con niñez, juventud y mujeres originarias en diversos países en el Abya

Yala.

Actualmente es Cofundadora de Tzk'at; Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew- Guatemala desde el 12 de octubre del 2015.

Acompaña procesos de recuperación emocional y espiritual de mujeres indígenas en situación de riesgo político y que sufren los efectos de la criminalización y judicialización por la defensa de territorios ancestrales, de acuerdo a la propuesta feminista Comunitaria territorial; "La sanación como camino cósmico Político". Su trabajo como defensora de la vida en comunidades mujeres y la naturaleza, ha sido compartida en diferentes territorios y comunidades indígenas a nivel continental y en diferentes denuncias en casos de violencia sexual, machismo, impunidad corrupción e imposición de licencias de minería ha vivido persecución, destierro comunitario, campañas de desprestigio y estigmatización, allanamientos, amenazas de muerte y represión, por la fecha actual, es acompañada por Brigadas Internacionales de Paz.



Álex Vásquez

Persona con una corporalidad plural Intersexual- Jlanil Junxaqalil. Feminista comunitaria territorial Maya Q'eqchi, por la defensa del territorio cuerpo-tierra, en la pluralidad de existencias en territorios originarios, acompaña procesos de sanación

y contención desde los cosmosimientos ancestrales heredados a defensoras de territorios ancestrales, defensoras DDHH, a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia, violencia sexual. Acompaña espiritualmente a personas plurales en territorios frente a las hostilidades y violencias racistas coloniales y ancestrales. Acompaña denuncias ante la justicia oficial y denuncias espirituales. Sanadora ancestral, actualmente es integrante activa de: "TzK'at- Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo comunitario Territorial en Iximulew Guatemala. Actualmente es acompañada de Brigadas Internacionales de Paz, con medidas y protocolos de seguridad debido al riesgo político por su caminar feminista territorial.

Foto: El Faradio



Red de Sanadoras Ancestrales Tzk'at

En el año 2014 tres mujeres se reunieron en Sacatepéquez y confirmaron un acuerdo amoroso de acuerparse, acompañarse en medio de las complejidades y riesgos que la defensa de la vida en las comunidades conlleva para ellas y sus familias.

El 28 mayo de 2015, en el contexto de una crisis médica, falleció de cáncer hepático una de ellas, Elizeth Us, una maya quiché de treinta y seis años. Sus compañeras compartieron con Elizeth su camino espiritual en los últimos días de su existencia, durante los cuales acordaron organizar a las mujeres para acuerparse ante las enfermedades, las tristezas, la estigmatización y los desplazamientos que vivían junto a sus familias como efecto de la criminalización y judicialización de sus acciones en defensa de su cuerpo y de la tierra.

Elizeth se reivindicó feminista comunitaria y vivió la propuesta de sanación espiritual para morir sintiendo la liberación de su cuerpo de las opresiones patriarcales, racistas, capitalistas y neoliberales.

Así nació Tzk'at, que en idioma quiché significa 'red', red de la vida en reciprocidad, para y por la vida. Elizeth practicó el *tzk'at*, un principio de la cosmogonía maya ancestral, y nosotras también seguimos este principio y lo reivindicamos en su memoria.

Así, un 12 de octubre de 2015, nació la red con el nombre de Tzk'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew Guatemala. Al principio la formamos tres mujeres y luego se sumaron otras compañeras, hasta llegar a ser diez mujeres defensoras de la vida en 2016; todas indígenas que abrazan la propuesta feminista comunitaria territorial en Guatemala; todas defensoras de la vida, particularmente de los derechos de las mujeres indígenas y de los bienes naturales.

Las integrantes de Tzk'at hemos vivido historias de persecución política, estigmatización, amenazas de muerte, desplazamiento político territorial, órdenes de captura, imposiciones de estado de sitio, criminalización y judicialización. Todo ello, debido a la defensa de los derechos humanos de las mujeres indígenas en las comunidades rurales ante denuncias de violencia contra ellas, así como a la defensa del territorio ancestral.

Es importante decir que muchas de las integrantes de Tzk'at, y también otras defensoras territoriales, además de luchar contra la violencia estructural institucionalizada, se enfrentan a todas las expresiones del patriarcado y del machismo en sus comunidades, familias y en algunas dirigencias de los movimientos indígenas y sociales.

Los riesgos de las defensoras de la vida han aumentado debido a las denuncias que han interpuesto ante las diferentes instancias nacionales e internacionales contra diversas formas de violencia contra las mujeres y otras del capitalismo racista neoliberal, que negocia los territorios ancestrales con el Estado. Este, con el fin de promover la inversión extranjera, concede licencias de explotación de bienes naturales sin consultar con las comunitarias originarias. Los riesgos que afrontan estas mujeres incluyen violencia sexual y amenazas de muerte.

Algunas miembros de Tzk'at integran también otras organizaciones comunitarias territoriales y de mujeres indígenas. Todas ellas están relacionadas con la acción política de defensa territorial y del cuerpo, con la lucha por el derecho al agua, la defensa de los ríos, bosques y montañas, de la autonomía alimentaria, de los saberes ancestrales de las abuelas comadronas, así como contra las

hidroeléctricas, la minería y la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Para conseguir una correcta articulación del trabajo político y de sanación, existe una coordinación colectiva de los acuerdos.

Todas sus integrantes hemos vivido experiencias de procesos de sanación ancestral en comunidades indígenas: somos sanadoras, comadronas, hierberas, sobadoras, *kamalb'é* o guías espirituales, contadoras del tiempo o médicas originarias, y algunas tienen conocimientos de medicina occidental, psicología, leyes, contabilidad o justicia ambiental, así como experiencia en prácticas de sanación de otras culturas.

Nuestros caminos espirituales y territoriales

El objetivo político de la Red de Sanadoras es partir de nuestro abordaje ancestral cosmogónico y feminista comunitario territorial para colaborar en la recuperación emocional, física y espiritual de las mujeres indígenas defensoras de la vida en las comunidades, quienes actualmente sufren los efectos de múltiples opresiones sobre su cuerpo. El objetivo es sanarse como un acto de reivindicación personal y político y para enriquecer el tejido de la red de la vida. Nuestros caminos espirituales y territoriales tienen, entre otros, los siguientes cinco objetivos:

1. Defensa del territorio cuerpo-tierra

Las mujeres indígenas en particular vivimos los efectos históricos estructurales del sistema patriarcal en su manifestación ancestral originaria, que se expresa en formas de machismo indígena previas al colonialismo. El abordaje para desmontarlo implica partir de la cosmogonía originaria para decodificarlo y revelar cómo opera sobre el cuerpo de las mujeres indígenas y en las relaciones dentro de la comunidad.

La llegada del patriarcado colonial con la invasión española conllevó una reconfiguración del patriarcado. Se establecieron pactos, mandatos y acuerdos en relación con el cuerpo y la tierra. La convergencia patriarcal colonialista dio origen al nacimiento del racismo, a lo que se sumó la implantación del capitalismo en Abya Yala. Un proceso que conllevó violencia sexual, genocidio, despojo, saqueo y barbarie, y que pasó por diferentes etapas hasta llegar a la constitución del Estado nación colonial. Las condiciones de injusticias, racismo, empobrecimiento y violencia motivaron el estallido de la guerra contrainsurgente, y a veinte años de la firma de la paz, la herencia recibida es neoliberalismo y globalización, criminalización y judicialización.

Para nosotras, defender el territorio cuerpo conlleva asumir el cuerpo como un territorio histórico en disputa con el poder patriarcal ancestral y colonial, pero también lo concebimos como un espacio vital para la recuperación de la vida. En ese sentido las luchas contra las múltiples formas de violencia contra las mujeres indígenas, pero particularmente la violencia sexual, la territorial y el feminicidio, son luchas históricas, pero aún vigentes. Recuperar el cuerpo para dignificarse y la alegría en relación con la naturaleza es una apuesta política emancipadora.

2. Acuerpamiento territorial

Ante las imposiciones del patriarcado colonialista, racista, capitalista y neoliberal, las indígenas en los territorios originarios hemos sido las pioneras en la defensa de la vida de los pueblos. Las concesiones de la tierra para la mercantilización y el desarrollo del sistema capitalista han conllevado un mayor empobrecimiento de las mujeres en las comunidades y un incremento de la violencia contra ellas, pues han surgido nuevos patrones machistas indígenas u occidentales contra su rol de defensoras, y se las ha criminalizado y judicializado, junto a sus familias. Por eso nos acuerpamos, es decir, estamos y sentimos las injusticias e indignaciones que viven otros cuerpos y la naturaleza a causa del patriarcado; nos juntamos y actuamos con plena conciencia para defender de manera colectiva nuestro cuerpo. Porque, antes que de derechos humanos (DDHH), se trata de principios de vida de nuestras cosmogonías, y porque se trata de un acto político en reivindicación de la vida.

3. La sanación como camino cósmico político

Las espiritualidades de las mujeres indígenas constituyen una dimensión de la vida colectiva y comunitaria. La sanación es un acto personal y político que las mujeres también interpretan como una forma de proteger su cuerpo y la tierra. La sanación convoca caminos para revitalizar y energizarse, para continuar en la defensa del cuerpo y la tierra con el fin de hacer frente al desgaste actual de las mujeres por las múltiples opresiones del sistema patriarcal, colonialista, racista, lesbofóbico y capitalista neoliberal. En ese sentido, la Red de Sanadoras Ancestrales acompaña a las defensoras en sus procesos de recuperación emocional y espiritual con una propuesta feminista comunitaria territorial. Las formas de somatización, los sentimientos y los pensamientos son abordados con los saberes ancestrales, herencia de nuestras abuelas y madres sanadoras indígenas. Sanar para nosotras es un acto personal y político para desmontar las opresiones, la victimización, para liberarnos y emancipar el cuerpo. Un acto que nos impulsa a recuperar el nuevo tiempo de liberación del cuerpo para reivindicar la alegría y, sin perder la indignación y en medio del complejo mundo, celebrar la vida, la resistencia y las sabidurías plurales, así como el hecho de estar vivas y acuerpadas.

4. Alianzas territoriales

La Red de Sanadoras Ancestrales establece alianzas políticas feministas y territoriales para realizar acciones comunitarias y organizativas que fortalezcan las acciones de vida en armonía en las comunidades. Dialoga en espacios territoriales, con organizaciones y movimientos sociales en los ámbitos nacional, continental e internacional.

5. Incidencia en la protección y resguardo integral de las defensoras

Creemos en las formas plurales de protección de las mujeres defensoras de su cuerpo y de la tierra. Por ello Tzk'at ha establecido espacios de diálogo, propuesta, acción política y seguimiento de situaciones emergentes de defensoras que corren riesgos políticos ante organizaciones o instancias nacionales e internacionales. El objetivo es resguardar la vida de las defensoras a partir de prácticas comunitarias ancestrales, y también fortalecer las interpretaciones de la justicia socioambiental y espiritual en la demanda de la aplicación de acuerdos, mecanismos y protocolos nacionales e internacionales de protección de las defensoras de los derechos humanos. Con ello la red articula apoyos diversos en favor de las defensoras y sus familias que se hallen en situación de riesgo, tanto de ataques como de amenazas. Es importante mencionar que, como principio y práctica, la red acuerpa no solo a las defensoras de forma individual, sino también a sus familias. Por ello, cuando en este u otros documentos usamos el término *defensoras*, le damos un significado colectivo.

Algunas de las defensoras y sus familias son acompañadas por Brigadas Internacionales de Paz, Acoguate (Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala) y Plataforma Internacional contra la Impunidad; algunas cuentan con medidas cautelares de la Corte Interamericana de DDHH y aportan a la construcción de nuevas formas de sanación desde la perspectiva del feminismo comunitario.

El trabajo de la red

El trabajo político de la red de sanación parte de un posicionamiento crítico contra prácticas actuales como las siguientes:

1. Muchos de los actuales abordajes de atención psicosocial a las defensoras de los derechos humanos carecen de un enclave en la cosmogonía originaria como formas de sanación, lo cual es vital para sostener los procesos de recuperación emocional en las comunidades originarias.

2. Actualmente se despolitiza el autocuidado, en tanto no se lo dota de una intencionalidad feminista tendente a sanar las múltiples opresiones y generar el bienestar del cuerpo en su integralidad.
3. En su mayoría, los programas, planes y proyectos de sanación de las mujeres defensoras son réplicas de abordajes de sanación occidental.
4. La mercantilización, el desplazamiento y la usurpación de los saberes ancestrales de las mujeres originarias en los abordajes de sanación es un problema que se está poniendo en el centro del debate en diferentes espacios territoriales y feministas.

Ante esto, la red recupera los saberes plurales de la sanación de las indígenas. Nuestro acercamiento a mujeres con autoridad ancestral, a organizaciones indígenas territoriales y a actores comunitarios clave es necesario para defender el aporte de las mujeres defensoras del territorio.

Con sus diferentes prácticas de sanación basadas en el feminismo comunitario y la justicia cosmogónica, Tzk'at ayuda a elaborar una reinterpretación de la protección integral de las defensoras de la vida en los territorios indígenas, pues las espiritualidades y la dimensión emocional de las defensoras son de vital importancia en las acciones de revitalización y resguardo de sus vidas y de defensa territorial.

« **Sanando tú, sano yo; sanando yo, sanas tú:
tal es la reciprocidad de la sanación.
Sanar desde mi territorio cuerpo-tierra. »**



La gira por Cantabria de Lorena y Álex

El mes de diciembre PBI Cantabria recibió la visita de Lorena y Álex para compartir junto a ellas una serie de actividades que permitieran conocer mejor la situación de riesgo en Guatemala para la red de sanadoras ancestrales, y las mujeres y hombres defensores de derechos guatemaltecos.

Para ello, se organizaron una serie de actividades que cumplieran con los siguientes objetivos:

Incidencia: En el marco del refuerzo institucional internacional para apoyo a personas defensoras, se organizó una reunión junto a Silvia Abascal, Directora



General de Cooperación al Desarrollo del gobierno de Cantabria. En esta reunión se pudo realizar una actualización de la situación de riesgo para la defensa de derechos que hoy día sucede en Guatemala, así como agradecer la colaboración del gobierno de Cantabria su compromiso de apoyo a los Derechos Humanos.

Comunicación: Para acercar el mensaje de Lorena y Álex al mayor número posible de personas de la ciudadanía de Cantabria, se celebraron dos entrevistas en medios de comunicación a nivel autonómico; En "El Faradio", Lorena y Álex fueron entrevistadas por Guillem Ruisanchez y Óscar Allende; De igual manera fueron entrevistadas por María González en el programa "Hoy por hoy Cantabria".



Sensibilización: En colaboración con “La Vorágine”, organizamos un videofórum en el que Lorena y Álex, pudieron exponer su testimonio y ofrecer a las más de cincuenta personas asistentes cómo se organiza, vive y lucha por sus derechos la red de sanadoras ancestrales “Tzk’at”. Además, el evento se apoyó con la proyección del reportaje que “DW” realizó junto a Lorena Cabnal “Sanar la Violencia”. En este videofórum, Lorena y Álex tuvieron momento para hacer reflexión, recordar compañeras, y compartir junto a la audiencia presente sus mecanismos de denuncia y rechazo a las estructuras opresoras que en Guatemala se dan, especialmente en contra de las mujeres indígenas.

Fortalecimiento y capacitación: Junto a Lorena y Álex, PBI Cantabria organizó dos actos en los que compartir de manera interna varios aspectos de la defensa de derechos humanos. Por un lado, celebramos una reunión para compartir estrategias y analizar y evaluar actividades, y ver en qué manera se puede mejorar la organización de actos públicos, comunicación, etc, y también por su puesto, ver cómo mejorar la estancia de las personas defensoras de derechos cuando nos visitan.

También organizamos una jornada de convivencia junto a los y las voluntarias de PBI, en una actividad que permite estrechar lazos y fortalecer las relaciones



personales. Estas jornadas atienden a un pilar importante que PBI implementa dentro de la visión de poder ofrecer un acompañamiento integral, y considerar también el cuidado persona y psicosocial de las personas defensoras de derechos humanos. Además, estas jornadas ofrecen a los y las voluntarias de PBI un mayor fortalecimiento y experiencia junto a las personas defensoras.

Encontrará más información sobre los diferentes contextos tratados en este informe en la plataforma "Voces Defensoras", proyecto conjunto entre PBI y Mundubat.



Disponible en:

www.vocesdefensoras.org

Para conocer más información acerca del trabajo que PBI desarrolla a nivel global/local, puede consultar las siguientes direcciones:

PBI Guatemala:

pbi-guatemala.org

PBI Honduras:

pbi-honduras.org

PBI Colombia:

pbicolombia.org

PBI México:

pbi-mexico.org

PBI Internacional:

peacebrigades.org

Para saber más acerca de las acciones y trabajos que desde PBI en el estado español se realizan, puede buscarnos y seguirnos en las siguientes redes:

www.pbi-ee.org/

www.vocesdefensoras.org/

@pbi.ee

@PBI-EE

educandoparacrearespaciosdepaz.com

Si la labor de PBI le resulta interesante y cree que es importante colaborar en la defensa de los derechos humanos, puede participar junto a nosotras, para ello, por favor, consulte en las siguientes direcciones de correo electrónico:

admin@pbi-ee.org

educacion@pbi-ee.org



**Brigadas
Internacionales
de Paz**

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental de carácter internacional con más de 35 años de experiencia en la protección de los derechos humanos y la apertura de espacios para la paz en situaciones de conflicto y post-conflicto.

En la actualidad, PBI mantiene equipos en el terreno en Colombia, Guatemala, Honduras, México, Kenia, Indonesia y Nepal.

**Derecho que no se conoce,
derecho que no se defiende.**

**Derecho que no se defiende,
derecho que se pierde.**

Oficina de Coordinación

C/ Sta Lucía N°12, 1º izda / 39003 Santander
Telf: +34 942071096 / 659630355
admin@pbi-ee.org

Responsable de Incidencia de PBI EE

advocacy@pbi-ee.org
Telf: 608864012

www.pbi-ee.org

www.facebook.es/pbi.ee

